GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 079 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 MAR 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1827-2019-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION DE PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION DE PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 004-2018-GGR-GR PUNO de fecha 11 de enero del 2018, con un presupuesto total de S/. 4´328,841.82;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 668-2018-GGR-GR PUNO de fecha 10 de diciembre del 2018, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION DE PUNO;

Que, en el Informe N° 015-2019-GRP/ORSYLP/VEQP/SO, de fecha 27 de febrero 2019, el Supervisor de Obra, en su cuadro "Resumen Presupuesto Base Modificado Analítico II, Ejecutado y Saldo", considera el siguiente detalle:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 01	MODIFICACIÓN	PRESPUESTO MODIFICADO 02
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PERSONAL	1,387,068.36	360,000.00	1,747,068.36
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA BIENES	2,368,891.61	-350,000.00	2,018,891.61
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SERVICIOS	258,629.62	-10,000.00	248,629.62
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	136,252.51	50,000.00	186,252.51
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	75,400.00	-50,000.00	25,400.00

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 079 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 MAR 2019

Que, con Informe N° 120-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación; y

Estando al Informe N° 015-2019-GRP/ORSYLP/VEQP/SO del Supervisor de Obra, Memorándum N° 726-2019-GR.PUNO-GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 039-2019-GR-PUNO-GGR-ORSLP/JNCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 120-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 307-2019-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

GOBIERNO REGIONAL V° B° OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PUNO

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION DE PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL